

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.212 Segunda Época Viernes 21 de Agosto de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

El proyecto del Estatuto andaluz

El Presidente de la Diputación provincial de Sevilla, señor Casas Jiménez nos ha remitido copia del proyecto del estatuto andaluz, que ha sido redactado por una comisión compuesta de varios diputados, representando las provincias andaluzas.

En el prólogo del proyecto se afirma que Andalucía es una región natural, con personalidad y vitalidad específicas, por lo que reclama su autonomía, sin egoísmo y con el afán de colaborar en la grandeza de la Patria.

Esta autonomía sólo tiene carácter administrativo y con ella se aspira a impulsar el desarrollo de su riqueza y la capacitación para empresas de orden espiritual.

Andalucía reclama como su territorio: las ocho provincias actuales y los pueblos extremeños unidos a Andalucía por vínculos de historia, y como consecuencia de la barrera portuguesa, una zona del litoral. Pide medios para influir en el Norte de África y la restitución amistosa de Gibraltar.

El Estatuto lo forman nueve títulos. Los tres artículos del título primero están consagrados a determinar la personalidad de Andalucía como región autónoma dentro del Estado español.

El título segundo regula la forma del Poder autónomo y la constitución y poderes de las Cortes regionales, que actuarán durante cuatro años, así como la forma en que se integrará el Poder ejecutivo y se designará el presidente regional.

El título tercero se refiere a los derechos y deberes de los ciudadanos.

El cuarto, a las atribuciones del Poder autonómico.

El quinto, a la Hacienda regional.

El sexto, a la colaboración con el Estado.

El séptimo, a la modificación del Estatuto.

El octavo, a los pactos y alianzas, y el noveno, a la formación de la Comisión mixta que ha de actuar en el período de régimen transitorio.

Este proyecto de estatuto se facilitará a todas las entidades oficiales para su estudio y aprobación definitiva.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	760'4
Temperatura máxima	35'1
Idem mínima	20'1
Idem media	27'6
Idem máxima al Sol	0'0
Humedad relativa media	75
Evaporación en 24 horas	4'6
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	S.W.
Velocidad en metros por segundo	5'0

Despejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 20 de agosto de 1931 a siete horas:

En México y América Central existen varios núcleos de perturbación atmosférica, y al Norte de los Grandes Lagos, extendiéndose hacia la Bahía de Hudson, aparece hoy colocado el centro de buen tiempo.

Entre los meridianos 30 y 60, y los paralelos 40 y 50, existe una borrasca profunda, pero de muy reducido radio de acción.

La del occidente de las Islas Británicas también se corre hacia el Mar del Norte, conservando la misma intensidad, aunque la nubosidad es grande por el Norte europeo y las lluvias son menos intensas.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 36 grados en Zaragoza, Murcia, Córdoba y Granada y la mínima de hoy ha sido de 7° en Salamanca.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 31° y la mínima de hoy ha sido de 23°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 34° y la mínima de hoy ha sido de 15°.

Tiempo probable hasta el día 21 de agosto de 1931 a 7 horas: Cantabria y Galicia, vientos moderados y chubascos tormentosos.

Centro de España y Cataluña, tiempo inseguro.

Resto de España, buen tiempo.

Navegación aérea: En el Sur de España y Canarias, vientos de la región del Norte y cielo nuboso.

Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico.

Almería en fiestas

Trenes para los días de toros

La Compañía de ferrocarriles Andaluces para facilitar el regreso de los viajeros que concurren a nuestra capital a presenciar las corridas de toros, ha dispuesto circule en la noche de los días 22, 23 y 30 un tren mercancías discrecional con carruajes de las tres clases y a las siguientes horas.

De Almería sale a las 21, de Huércal-Viador a las 21-32, de Gádor a las 21-47, llegando a Santa Fé y Alhama a las 22 horas.

Para este tren serán valederos los billetes de ida y vuelta del servicio temporal vigente.

El desfile de vehículos en las tardes de toros

El alcalde accidental nos envía para su publicación la siguiente nota: «Durante los días que se celebren espectáculos en la Plaza de Toros se observarán las siguientes disposiciones:

1.ª La subida a la Plaza de Toros de toda clase de vehículos ocupados con pasajeros, se hará siguiendo el itinerario siguiente: Avenida de la República, Plaza de Ramón y Cajal, calles de Granada y Cenotafio a la explanada de referida plaza, regresando dichos vehículos por las calles de Restoy, Alcalde Campoy (antes Rodríguez Sampedro), Primero de Mayo a la Plaza de Ramón y Cajal.

2.ª A la salida de las corridas, recorrerán los vehículos el siguiente itinerario: Calles del Cenotafio, Granada a la Plaza de Ramón y Cajal, entrando por el espacio comprendido entre el evacuatorio y la farola existente en dicha plaza.

3.ª Los vehículos que entren al desfile seguirán por la Avenida de la República, Plaza de Emilio Pérez, calle del General Villacampa (antes Reina Regente) al Andén de Costa y Parque de Nicolás Salmerón en el que a su terminación darán la vuelta, regresando por el mismo itinerario.

4.ª Los vehículos que hayan de dejar los pasajeros en la Plaza de Ramón y Cajal, al llegar al espacio comprendido entre el evacuatorio y la farola, girarán a su derecha, para dejar franco el paso a los que vayan a entrar en el desfile.

5.ª Los vehículos que regresen a la Plaza de Toros desde a Plaza de Ramón y Cajal, para recoger otros viajeros, lo harán subiendo por la calle de Primero de Mayo, Alcalde Campoy y Restoy.

6.ª La Alcaldía invita a los peatones que no formen grupos en las aceras, procurando en cuanto les sea posible circular llevando la derecha.

7.ª Los agentes de la autoridad municipal, quedan encargados de hacer cumplir las anteriores disposiciones, confiando la Alcaldía, en que se atenderán por el público las indicaciones que los agentes formulen para el cumplimiento de lo mandado, Guillermo García Alonso, Alcalde accidental».

Las fiestas de la Santísima Virgen del Mar Patrona de Almería

Mañana sábado, 22 del corriente, como en años anteriores, darán principio las tradicionales fiestas en honor de nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Mar, cantándose a toda orquesta solemne Salve a las siete de la tarde, en la Iglesia de Santo Domingo.

La Comisión encargada de la organización de estas solemnidades se propone que las de este año no desmerezcan de las celebradas en años anteriores. Para lograr este propósito, no omitirán esfuerzo alguno, pero cuentan, sobre todo, con la devoción y acendrado cariño del pueblo católico de Almería, hacia su Madre y Patrona.

Oportunamente anunciaremos los demás cultos que se celebrarán en los días sucesivos.

Voz de los Prelados

Por su importancia en las actuales circunstancias, tan críticas, por las que atraviesa el Catolicismo en nuestra patria, publicamos en folleto la hermosa Pastoral de los Prelados en que tan luminosamente se declaran las enseñanzas de la Iglesia y tan enérgicamente se vindican sus derechos.

Interrumpimos por lo tanto, por unos días, la publicación de «Así es Moscú» que tanto interés ha despertado en nuestros lectores.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 19-12 noche. Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Libras	55'00
Franco	44'37
Dólares	11'31
Franco suizo	220'25
Liras	59'22

Incendio en la Papelería Madrileña

No ocurrieron desgracias

Madrid, 20-4 tarde. En la Papelería Madrileña, del Paseo de las Acacias se declaró un violento incendio.

El fuego duró unos veinte minutos destruyendo bastantes existencias, pero sin que ocurrieran desgracias personales.

Acudieron inmediatamente los bomberos de todos los parques, que trabajaron intensamente, logrando atajar el incendio.

Casos y cosas

La Escuela, la taberna, la posada

Un diario local, de las izquierdas, ha formado ado en uno de sus editoriales, como pregunta suelta, lo siguiente:

«Es cierto que el sábado pasado se pagaron los jornales de los trabajadores ocupados en la calle de Murcia, en la taberna del señor López Pintor, concejal del Excmo. Ayuntamiento?»

Y después de un comentario, completamente pintoresco, termina con las frases que copiamos: «¡Siempre aprovechando el tiempo!» O lo que es igual, cada cual arrimando el ascuita a su sardinita.

El mismo colega, en su editorial de ayer y señalando un caso de buena administración municipal, dice:

«El ya popular edil señor López Pintor, que pertenece al partido del alcalde propietario, a espaldas de la Comisión de Instrucción Pública y sin contar para nada con el alcalde bis, ni con el técnico del Ayuntamiento, por su cuenta y riesgo desde luego, le firma un contrato a un amigo—estas cosas sólo se hacen por los amigos—y le toma para escuela una casa sin condiciones, un antiguo posada, situada en lugar peligrosísimo para niños, y obliga a que el Ayuntamiento pague un alquiler de 45 duros mensuales, por tiempo indefinido y a arregiar, el caserón que importará más de diez mil pesetas la reparación, vulnerando la ley, sorprendiendo a la Comisión, al alcalde y al Ayuntamiento, cuyo proceder entraña una gravedad suma.»

Si esto compagina, con el manual del perfecto republicano radical socialista, no está mal y nada tenemos que decir, pero sepámoslo para tener un poco de piedad, con los zarandeados y combatidos caciques, que fenecieron con la revolución pasada.

Por último Salvador Aguilar, bajo su firma y en el mismo periódico también ha dicho, refiriéndose al caso de la instalación de este centro de enseñanza primaria graduada, en la carretera de Granada, edificio donde se halla establecida una posada y taberna, y de cuya calle el Ayuntamiento recientemente acordó trasladar a otro lugar, una escuela que allí existía por el peligro que ofrecía para la vida de los niños, lo que copiamos a continuación:

«Esta iniciativa del concejal señor López Pintor, está llamada a dar mucho juego, porque no ha resultado éste limpio y se le ve la trampa, que vamos a descubrir.

El señor López Pintor es colega del tabernero dueño del inmueble y además les une una estrecha amistad y da la casualidad de que el señor López Pintor es consorte de una distinguida profesora que reside en un pueblo y como es lógico, desea tenerla a su lado y para ello se vale de su cargo de concejal, que le dimos los vecinos de este barrio, para que se nos convierta ahora en un emulo de Herodes, exponiendo a nuestras criaturas a que las aplaste un camión a la salida de la escuela, con tal de ver él satisfechos sus anhelos de consorte.

Vamos tapa, tapa, que esto de ser cierto, cual afirma el colega de las izquierdas, más que pintoresco y anti-luviano, como la fuente de la plaza de Béjar, según frase feliz del edil relacionado, nos va a parecer un surtidero de inmundicias, y ello explica sin que cause asombro, como el concejal radical socialista señor López Pintor, no ha mucho fervoroso católico, de buenas a primeras, en una pasada sesión municipal se opusiera con éxito, a que el epígrafe tradicional de fiestas religiosas en honor de nuestra excelsa Patrona la Virgen del Mar, figurara en el programa oficial de festejos.

Y conste que nadie se ha extrañado de que este caso suceda, por escasa que sea su comprensión, si se ha de relacionar, la influencia que en las cosas terrenas ejerce el planeta solar y sus diversos efectos calóricos, según tiempos, que no siempre son iguales por fortuna.

Sería cosa de imitar a Muñoz Seca y escribir en su jocos y bufó estilo, con estos interesantes motivos, un sainete gracioso que podría titularse, «La Escuela, el Mesón y la taberna», que seguramente haría destornillarse de risa a los vivos y a los muertos.

Y algo más también, que es de presumir, y algo más también, que no debo decir.

LA "GACETA"

Un decreto importante sobre la tenencia de armas de fuego y cortas

Madrid, 20-4 tarde. La «Gaceta» de hoy publica un decreto considerando como delito, que se castigará con la pena de cuatro meses a un año de arresto, el hecho de llevar armas cortas y de fuego, fuera del domicilio y sin licencia.

Las armas que se tengan deberán presentarse a la revisión, bajo la pena de caducidad de las licencias.

El decreto tendrá vigencia por tiempo de dos años.

Correo de la Provincia

Riña.—Los pastores José Gil Fenoy y José Magaña Magaña promovieron un fuerte escándalo en riña en este pueblo en discusión sobre quien habría de ser el primero en darle de beber a los ganados en la fuente del pueblo.

Resultaron ambos con lesiones de poca importancia.

Aparece el cadáver del sargento ahogado.—En la playa de «Terroros» y próximo al lugar en que ocurrió el accidente ha sido hallado el cadáver del infortunado José Gallego Pérez, que pereció ahogado al intentar salvar

Socialistas y comunistas

Reunión y riña tumultuosa.—Varios heridos.—Alarma en el vecindario

Como es sabido entre los elementos socialistas y comunistas de Almería, existe entablada una lucha violenta, que tiene como finalidad el predominio de la influencia de cada uno de estos sectores en la Casa del Pueblo.

En la última Asamblea de Delegados de las agrupaciones sindicales, fué elegido presidente Justino Bravo, líder del Radio comunista de esta provincia, y también fueron elegidos para otros cargos vacantes, elementos de esta significación.

Se han celebrado varias reuniones para revocar estas designaciones, que han encontrado el inconveniente del mayor sector de apoyo que a los comunistas prestan los elementos obreros organizados en entidades sindicales.

Sin embargo, según nos informan estos elementos preponderantes, habían ofrecido una fórmula de conciliación, que no han aceptado los elementos socialistas, o sea que la directiva de la Casa del Pueblo se constituyera con elementos obreros sindicales, neutrales.

Anoche para derimir esta cuestión se reunieron en Asamblea a las diez de la noche, a la que concurrieron numerosos elementos de uno y otro bando, todos asistidos de una gran nerviosidad, pronunciándose discursos violentísimos, que determinaron grandes tumultos por cuya razón fué suspendido el acto sin llegar a adoptarse acuerdos, por parte del delegado de la autoridad señor Fresneda.

Con este motivo, las pasiones fueron exaltándose, dando por resultado, irse a las manos los bandos contendientes, resultando algunos lesionados y herido con arma blanca de pronóstico reservado el obrero socialista Antonio García González, que fué agredido por otro obrero comunista, llamado también Antonio y cuyos apellidos no hemos podido averiguar. El hecho fué conducido a la Casa de Socorro.

También resultó lesionado en un brazo, a consecuencia de una caída el agente de policía señor Santos, siendo esta lesión de carácter leve.

Esta riña tumultuosa tuvo lugar a las once de la noche, produciéndose como es consiguiente un monumental escándalo acompañado de carreras, que originaron en el vecindario la correspondiente alarma.

Las previsiones adoptadas por la autoridad gubernativa, que ya tenía noticias de la excitación de ánimos entre socialistas y comunistas y la habil intervención del delegado señor Fresneda, evitaron que este lamentable incidente haya tenido mayores consecuencias.

Interesante instrucción del Boletín del Arzobispado de Toledo

Pastoral del Primado.—Derechos de la Iglesia y deberes de los Obispos

Es preciso defender los derechos divinos de la Iglesia.—Para ello se debe apejar a todos los medios.—Los derechos adquiridos de la Iglesia la hacen soberana e independiente de todo poder secular

Madrid, 20-10 noche. El Boletín del Arzobispado de Toledo inserta una instrucción pastoral del Primado, muy interesante para los católicos.

Habla el Primado en primer lugar de los derechos de la Iglesia y afirma que los deberes de los Obispos son mantenerlos íntegramente por ser inviolables.

Deben igualmente instruir a los católicos en esta doctrina que combaten sañudamente los enemigos de Cristo.

Distingue después los derechos divinos de la Iglesia y es preciso defenderlos del nuevo paganismo, confirmado éste por los actos bochornosos que hemos presenciado recientemente en nuestra patria.

Para ello aconseja el Prelado que se debe fomentar la unión de todos los católicos con la Iglesia, tuera de la cual no hay salvación.

Hace resaltar, a continuación, que los derechos conaturales de la Iglesia, son conferidos por Dios, y no se puede renunciar a ellos, ni enajenarlos, ni consentir su despojo.

La Iglesia, afirma, como sociedad perfecta, tiene el derecho de apelar a todos los medios para conseguir sus propios fines.

Los derechos que tiene adquiridos la Iglesia la hacen soberana e independiente de todo poder secular; y aunque se le encadene, su deber es obedecer a Dios antes que a otros.

Los derechos derivados de los pactos. Continúa la instrucción del Primado hablando de los derechos de la Iglesia y afirma que además de los conaturales tiene otros derivados de los pactos con las naciones, habiendo dado sobre ellos, pruebas de indulgencia y condescendencia extraordinarias.

La defensa de los derechos de la Iglesia. Trata finalmente de los medios

Temas locales

Albánchez

Malos tratos.—Pedro García Padilla denunció ante la Benemérita de este puesto que cuando se encontraba en el Casino de este pueblo en unión de varios individuos se acercó Pantaleón Campos Pérez de 27 años y sin que mediara discusión alguna le emprendió a golpes con él, produciéndole diversas lesiones leves.

Se ha instruido el correspondiente atestado.

Incendio intencionado?—Carmen Gallego Rigada denunció ante la Benemérita de este puesto que un cortijo que posee en este término municipal había sido pasto de las llamas, mientras ella se encontraba ausente del mismo.

Las diligencias que se han llevado a cabo parecen comprobar que el incendio ha sido intencionado por algunos de estos vecinos.

Hasta ahora no se ha podido comprobar nada.

Las pérdidas se calculan en unas 400 pesetas.

Alhabia

Siguen las coacciones de los trabajadores.—José Rodríguez Romero, vecino de Terque denuncia ante esta Benemérita que se habían presentado en una finca de su propiedad el Presidente de la Sociedad Obrera de Alhama, otro representante de la de Terque y uno que dijo ser delegado de la de Almería, coaccionando a los obreros para que dejasen el trabajo uvero en que ahora se encuentran ocupados.

Se oponen a la vez, a que trabajen las mujeres no asociadas, aun cuando sean familiares de los dueños de la finca.

Declaraciones del señor Galarza

Datención de un pistolero infraganti

Madrid, 20-4 tarde. El director general de Seguridad, señor Galarza manifestó hoy a los periodistas que durante la madrugada se había detenido, en Baracaldo, a un pistolero apellidado Antuñana, cuando se disponía a colocar un petardo para hacer volar los postes de la Telefónica.

MINERÍA

Admisión de un registro

Por decreto de la Jefatura de Minas ha sido admitido el registro minero que lleva por nombre «La única unión», solicitado por don Emilio Sánchez Jordán y sito en diversos parajes del término municipal de Canjáyar.

que la Iglesia debe emplear para defender sus derechos y dice que los católicos deben formar un muro que los proteja y defienda.

La Iglesia, afirma que no necesita armas materiales.

Sus preceptos obligan en conciencia y sus penas canónicas, son la mayor defensa.

Quienes pretenden arrebatarnos los sagrados derechos de la Iglesia, caerán a tierra envueltos en la obscuridad de las tinieblas.

Son insensatos quienes no creen en la excomunicación.

Son dichosos quienes por defender los derechos de la Iglesia, que son los de Jesucristo, padecen persecuciones.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Ultima hora

Por los ministerios

En la Presidencia

Almuerzo en Miraflores.—El proyecto constitucional y la reforma agraria Madrid, 20 8 noche.
El presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora recibió hoy a los periodistas, manifestándoles que había almorzado en Miraflores habiendo regresado a Madrid antes de la hora en que había de celebrarse la sesión del Congreso.
Anunció que el martes próximo comenzará a discutirse el proyecto constitucional y el viernes también dará comienzo en la Cámara la discusión de la reforma agraria, si no se inicia el mismo martes.

En Trabajo

Una visita de la comisión mixta de espectáculos

En el ministerio de Trabajo recibió a los periodistas el señor Largo Caballero el cual manifestó que había recibido a la comisión mixta de espectáculos.
Le anunció, dicha comisión, que la mejora de sueldo que se le concede a los acomodadores y al personal subalterno determinará el encarecimiento en los gastos.
La comisión solicitó del ministro que resolviera la situación de espectáculos, pues con la subida de aquellos sueldos y los gravámenes que tienen las empresas por los altos alquileres, determinarían la ruina.
Como consecuencia se tendrán que cerrar algunos teatros.

En Gobernación

Tranquilidad en toda España.—Visita de una comisión de Alcaudete. Los deslinde de las fincas rústicas.

En el ministerio de la Gobernación y en ausencia del señor Maura, manifestaron a los periodistas que se reciben telegramas de las provincias acusando tranquilidad absoluta.

Una comisión de Alcaudete de la Jara que visitó al señor Maura, ha desmentido, que se hayan cometido abusos en el deslinde de fincas rústicas.

Hicieron resaltar, que por el contrario, todos los propietarios, incluso el ex ministro señor Garnica, que posee extensas propiedades, mostraron su conformidad con los deslinde que se han efectuado. Añadiendo, por último que esto ha restituido los derechos a su justo lugar.

En Guerra

Dos visitas

El ministro de la Guerra, señor Azaña, solo dijo a los periodistas que había sostenido conferencias con los generales Sanjurjo y Franco.

En Comunicaciones

Se amplian los mensajes telegráficos.—Sobre el informe del señor Bastos.—Se han reanudado las conferencias sobre la huelga telefónica.—El contrato de trabajo

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, anunció a los periodistas en su información de hoy, que los mensajes telegráficos se ampliarán para la prensa de Canarias.

Lamentó el ministro que se haya dado publicidad, prematuramente, al informe del señor Bastos que debió permanecer secreto.

Opina el señor Martínez Barrios, sobre ello, que para la publicación del expresado informe, se ha debido de esperar a la resolución del dictamen de la comisión que está encargada por el Parlamento de depurar los sucesos de Sevilla.

Después dijo el ministro, hablando de la huelga de Telefonos, que se habían reanudado las conferencias entre la Compañía y la representación obrera.

Esta pidió el reingreso de los huelguistas, ofreciendo estudiar los casos dudosos.

La Compañía ha contestado que consultará la propuesta con el consejo de administración.

Hablando sobre el contrato de trabajo, la empresa prometió estudiar la propuesta rápidamente, y someter una fórmula sobre este asunto, a la reunión de mañana.

En Instrucción

La consulta a las Universidades.—Los grupos escolares.—Acercas de las bibliotecas de escuelas

go, dijo a los periodistas que había consultado con las Universidades sobre la creación de las facultades de economía.
Anunció que se ha informado favorablemente sobre la construcción de dos grupos escolares.
Las obras de estos importan tres millones de pesetas.
Serán construidos en la calle de Abascal y en el barrio de Goya.
Acercas de las bibliotecas escolares, advirtió el ministro, que no son solamente para las escuelas, sino para toda la población.
Por último agregó que había ordenado que se seleccionen los libros que han de ir a esas bibliotecas.

En Hacienda

Regreso del ministro.—Conferencia.—El problema monetario.—Se ajustará a la ley, pero caso necesario el Gobierno lo modificaría en setenta y dos horas

A su regreso de Bilbao el ministro de Hacienda comunicó con los periodistas manifestándoles que había tenido una conferencia con los señores Maciá, Besteiro, Hurtado y Aiguade.

Desmintió después las supuestas medidas relativas a la moneda.
Dijo el señor Prieto que nadie había pensado en tal asunto.

—Las medidas—añadió—que se tomen para resolver los problemas monetarios, se comunicarán oficialmente y se ajustarán a la ley de ordenación bancaria.

Pudiera llegar el momento en que fuese necesario apartarse de esa ley, en cuyo caso dijo el señor Prieto, que el Gobierno, contando con la confianza del Parlamento, modificaría la ley en setenta y dos horas, para amoldarla a la forma conveniente.

Las Cortes constituyentes

El decreto sobre tenencia de armas.—Los riegos del pantano del Segura.—La huelga de telefonos.—Las responsabilidades.—Intervención del señor Alcalá Zamora.—Cómo deben ser juzgados don Alfonso de Borbón y los ministros.—Comienzo la sesión

A las cinco y treinta da comienzo la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Besteiro.
En el banco azul toman asiento todos los ministros.

Ruegos y preguntas

En el turno de ruegos y preguntas hace uso de la palabra el Sr. GOMARI ocupándose de la tenencia de armas pide que se persiga el uso de estas.

El Sr. MAURA.—No las hay.
El Sr. GOMARI.—«En Cataluña.»
El Sr. MAURA.—Si es allí, me la voy las manos.

El Sr. MOYA habla sobre los riegos del pantano del Segura y reclama sobre éstos.

Crée que la perturbación en este asunto la ha motivado el ministro de Fomento que favorece a los amigos del señor Albornoz.

Explica su gestión y niega que tenga intereses políticos en Murcia.

La huelga de telefonos

A la interpelación sobre la huelga de telefonos contesta el Sr. MAURA. Empieza calificando la huelga de revolucionaria.

Dice que los daños causados a la Compañía de telefonos ascienden a tres millones y afirma que se ha opuesto al diálogo con la C. N. T.

El Sr. GIMENEZ reclama que se respeten los intereses de los obreros.
Acusa al ministro de Estado, a don Melquiades Alvarez y a otros diputados de tener intereses en la telefónica con quien se hizo un contrato ilegal.

El Sr. MAURA, le contesta. Elude hablar sobre ese aspecto. Afirma que al Gobierno le interesa únicamente mantener el orden público.

El debate sobre las responsabilidades

Se abre debate sobre las responsabilidades.
Interviene el Sr. TAPIA brevemente.
El Sr. SANCHEZ ROMAN defiende la tesis que sostuvo en los días anteriores negando sea impunita.

Intervienen los señores del RIO y BUJEDA.
Este dice que a la comisión no le faltará valor para perseguir a los

Dr. R. González Ubeda

del Instituto Nacional de Oncología
Ayudante del Doctor Goyanes
Cirujano general

Consulta de enfermedades neoplásicas (úceras y tumores)
Sólo durante el mes de Agosto en Navarro Rodrigo, 1 de 4 a 6.—Teléfono, 23.

¿Necesita máquina de escribir?

“BARR” la última palabra en máquina portable.
“UNDERWOOD” Verdaderas ocasiones.
Representante: RAFAEL GUILLÉN Ricardos, 1.º bajo, Teléfono 301.

delincuentes de alta traición.

Hace uso de la palabra el señor ALCALA ZAMORA.

Empieza diciendo que quiere afrontar el problema en nombre del Gobierno.

Agrega que en el Gobierno nunca se pensó en convertir el Parlamento en un tribunal, porque esto empujaría a la Cámara.

Admite el libre arbitrio para juzgar a don Alfonso, pero opina que a los ministros debe enjuiciarse por las normas del código penal.

Explica, a continuación, el momento de la salida de España de don Alfonso evitando las efusiones de sangre que hubieran sido contraproducentes.

Dice que puede llegarse a la solución de entregar a la comisión el problema, previas las afirmaciones sentadas.

Añade finalmente que le importan las responsabilidades, pero también le importa no contraerlas.

Las palabras del señor Alcalá Zamora, promueven un gran escándalo que dura algunos minutos.
El presidente de la Cámara suspende la sesión por una hora para modificar el dictamen.

Se reanuda la sesión

Después de deliberar la comisión y trascurrida la hora se reanuda la sesión.
El Sr. BLANCO habla en nombre de la comisión y dice que ésta aceptará las enmiendas sin alterar la esencia del proyecto.

Se aplaza para la sesión siguiente la redacción del dictamen y se levanta la sesión a las diez y diez.

Alcance político

Los elementos que intervinieron en el pacto de San Sebastián tendrán una reunión.

Madrid, 20-12 noche.
Mañana se reunirán los elementos que intervinieron en el pacto de San Sebastián, para redactar un escrito sobre dicho pacto que se hará público.

Ha sido suspendida una disposición contra un Obispo

Dícese que, como consecuencia del viaje que hizo ayer a Bilbao el ministro de Hacienda señor Prieto, ha quedado suspendida una disposición que se tenía preparada contra un obispo.

Declaraciones del ministro de Trabajo.—Se reorganizará el trabajo del mar y se creará el Monte Pío.

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero ha manifestado que en breve convocará a una asamblea nacional marítima con objeto de reorganizar el régimen del trabajo en el mar.

Se creará un Monte Pío Unico, con un fondo inicial de setecientas mil pesetas.

También se propone crear cooperativas para la producción de pesca en Galicia y levante.

Dice el señor Maciá Sobre la cuestión religiosa

El presidente de la Generalidad señor Maciá ha sido interrogado por los periodistas sobre la cuestión religiosa.

El señor Maciá ha manifestado que esta cuestión debe tratarse: mimosamente el Gobierno, pues considera un error las violencias.

Combinación de gobernadores

En el ministerio de Gobernación han informado que la próxima combinación de gobernadores alcanza a quince provincias, entre las cuales se encuentra incluida Almería.

Decretos del Ministerio de Justicia

Sobre el protocolo de la ex familia real de España.—Se crea la mutualidad en el cuerpo de Registros.—La tenencia de armas

Madrid, 20-10 noche.
El ministro de Justicia ha firmado varios decretos:

Uno de ellos relacionado con el Protocolo de la ex familia real.
Todo la documentación pasará al registro civil del distrito de Palacio y el Protocolo al registro notarial.

Otro decreto crea la mutualidad del cuerpo de registros.
Se formarán pequeñas cuotas. Una, la que aparten los empleados y otra que será proporcionada a los ingresos en los registros.

Esta tarde leyó el ministro en el Congreso el decreto referente a la tenencia de armas que está fundamentado en el del año 23, aunque son distintas las razones que lo justifican ahora.

EN CUARTA PLANA ORIGINAL DE INTERES

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino



Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA
Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1931, para RIO DE JANEIRO
Mendoza MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para RIO DE JANEIRO
Campana MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
PRECIOS EN TERCERA De 2 a 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. idem idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera clase carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.
Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo eléctrico y el trato es impecable.
Camarotes especiales de tercera clase de 35 pesetas por plaza. Para los de segunda y cuarta y ocho literas con un suplemento de 10 pesetas.
Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.
Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y 23.—Málaga.

El debate sobre las responsabilidades está a punto de determinar una crisis en el Gobierno

Después de algunos momentos de grave situación predomina el criterio del Gobierno y con él renace la calma

(Conferencia recibida de Madrid a las dos y media de la madrugada)

El debate sobre responsabilidades encuentra un serio obstáculo
El debate sobre responsabilidades había encontrado en la Cámara un serio obstáculo del criterio del Gobierno, opuesto al criterio de la Comisión dictaminadora.

En el Consejo de ministros último se acordó por unanimidad que el dictamen de las minorías fuera modificado en el sentido que marcaba el criterio del Gobierno; y a este efecto, se encargó al Presidente del Consejo pronunciara un discurso en tal sentido encaminado a evitar que la Cámara se transformara en Convención.

Así las cosas, en la sesión de hoy, el señor Alcalá Zamora pronunció un discurso que hubo de decepcionar a los elementos de las minorías y se temió surgiera una crisis fulminante del Gobierno, que se daba por desahogada si la Comisión dictaminadora mantenía su criterio.

El señor Alcalá Zamora una vez terminada la sesión manifestó que había cumplido con su deber y que no sabía si el asunto tendría derivación que en último caso la Cámara se encargaría de resolver.

Los ministros habían acordado en el Consejo, que o las minorías modificaban su criterio, o el Gobierno resignaría los poderes.
Los momentos se estimaban extraordinariamente difíciles y la situación era considerada de suma gravedad.

Renace la calma

Cuando el Gobierno celebraba una reunión se le dió cuenta de que la Comisión dictaminadora y las minorías se avientan a modificar su criterio, aunque manteniendo la esencia del dictamen.

El consejo terminó a las diez menos cinco y a la salida del mismo el señor Maura manifestó a los periodistas que todo se había resuelto, pues la comisión había cedido al criterio del Gobierno como era de esperar.

El señor Prieto confirmó las anteriores manifestaciones y añadió que la minoría socialista apoyaría al Gobierno.

Una reunión

A las diez se reunieron los señores Besteiro, Alcalá Zamora, don Carlos Blanco y Prieto, quienes se limitaron a manifestar que todo se había resuelto satisfactoriamente.

Excitación en los pasillos

Al reanudarse la sesión se observaba gran excitación en los pasillos de la Cámara, discutiendo los diputados violentamente, en especial los extremistas que clamaban contra el supuesto impunitismo que determinaba el criterio del Gobierno.

Dice Maura

El ministro de la Gobernación, señor Maura, declaró que el Gobierno precisaba conocer si seguía contando con la confianza de la Cámara y ello no debía extrañar a nadie lo sucedido, pues eso era del Catón parlamentario.

Declaraciones del Presidente

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, al recibir a los periodistas después de la sesión les dijo que lo interesante no era hoy lo que él dijo sino lo sucedido.

Añadió que la Cámara precisaba una intervención quirúrgica que le había practicado con feliz resultado.
Afirmó que está acostumbrado a grandes asambleas y a grandes tempestades y se ha convencido que después de estallar una de éstas se purifica la atmósfera.

Anunció que mañana seguramente se daría comienzo a la discusión del dictamen de la Comisión que fué a Sevilla.

El Consejo de ministros

A las once de la noche se reunieron en Consejo los ministros en el ministerio de Hacienda.

A la entrada no hicieron manifestaciones a los periodistas.
Unicamente el señor Alcalá Zamora que era portador de una voluminosa cartera, creyó que los periodistas le miraban extrañados por ese detalle y les dijo:

—¿Se extrañan ustedes de verme con cartera?
—Nosotros no.—le respondieron los informadores.
—Después de la ratificación de poderes al Gobierno—siguió diciendo el señor Alcalá Zamora—hecha el día 27 de Julio y de la jornada de ayer creo que he demostrado, sin lugar a dudas, que no tengo apatencias de poder.

—Agregó que solo llevaba al Consejo el proyecto de reforma agraria.
A la una y media terminó la reunión ministerial.
Los ministros no hicieron manifestaciones.
El señor Lerroux se limitó a declarar que se había estudiado la reforma agraria.

Después dijo que iba a acostarse pues un hombre de su edad no debe andar por las calles a esas horas.
Anunció que el sábado habrá nuevo Consejo.
El señor Alcalá Zamora dijo que la mayor parte del Consejo la había invertido en corregir su discurso; pero sin que las correcciones se reflejaran al estilo.

Uno de los periodistas le preguntó si había algo de política.
Contestó el señor Alcalá Zamora que el Gobierno había obrado como procedía y añadió que ni delante ni detrás de él hay ningún diputado por tanto es un solitario.

Sobre los bienes de la Iglesia y de las órdenes religiosas

Un decreto del ministro de Justicia
Madrid, 20, 12 noche.
El ministro de Justicia señor de los Rios ha dictado un decreto prohibiendo a la Iglesia y a las órdenes religiosas la venta o enagenación de sus bienes.

La documentación con esto relacionada no podrá inscribirse.
Solo quedan autorizados para retirar de los bancos las cuentas corrientes que tengan en metálico.

Cosas de toros
LAS CORRIDAS DE FERIA
En vista de que se han suspendido las corridas que debían celebrarse en

MÁLAGA, (esto con letra grande de pañero cajista), de Granada, de Málaga, de Linares y de la provincia, se ha hecho una *lista de pedidos de localidades* que asusta. La animación es tan grande, que no recordamos haber visto igual.

—Hay un toro inútil—hemos que decir.—Y es cierto; tan cierto que Empresa al saber la noticia, ha dispuesto traigan dos *sobreros* para sustituir al inútil.

LOS MATADORES
Ayer torearon en Bilbao, Víctor Barrera y Domingo Ortega.
Marcial Lalande llegará esta tarde en automóvil.

—Bienvenida, toreó hoy en Antequera y llegará mañana.
¡Ah! Y Juan de Lucas llegó ayer y está bueno, gracias.

DANIEL DE NIEVA
Tanto más debemos esperar de cuanto las cosas parecen más desahucadas: “Cuando faltare el humano no faltará el divino”

Gran Palace Hotel

LANJARÓN

Este acreditadísimo Hotel es el único verdaderamente DE PRIMER ORDEN entre los existentes en este Baleario. Su dirección está a cargo del acreditado director del Hotel Salud tan afamado entre los señores agüistes. Está situado en el mismo Baleario, puesto que se comunican ambos edificios por sus jardines. No obstante su GRAN CONFORT moderno, los precios son muy económicos, oscilando el precio de la pensión entre trece y quince pesetas. En este Hotel está instalado el médico director del Baleario, Dr. Alvarez de Cienfuegos, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada.

Para informes, Director del Palace Hotel.-Lanjarón

CLINICA DENTAL

de TORIBIO ALVAREZ

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.-Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4.

De la calle Castelar, donde hace años estaba establecida, la

FARMACIA DE BLAS FERNÁNDEZ

Se ha trasladado a la RAMBLA DE ALFAREROS

esquina a las calles Primero de Mayo, n.º 13 y Magistral Dominguez, n.º 2

SERVICIO PERMANENTE

exceptuadas sólo (por disposición del Colegio Farmacéutico) las horas del domingo que no corresponda la guardia a esta Farmacia.

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría
de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

DUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS
Consulta de 3 a 6.

Para la Feria

Se acaba de recibir una importante partida de jamones de Serón y Caniles. Embutidos de todas clases y quesos de las mejores marcas. Se sirven bocadillos y meriendas para los toros. Jamonería San Pedro, Castelar, 5 Almería.

T. S. H.

Programas para hoy

Madrid. EAJ 7.-424 m., 3 kw., 707,5 kiloc.
19.00: Campanadas de Gobernación. - Cotizaciones. - Música de baile.
19.45: Noticias de Prensa. - Información directa de Unión Radio. - Continuación de la Música de baile.
20.30: Fin de la emisión.
21.37: Curso de iniciación de lengua francesa por Pedro G. Giraud.
22.00: Campanadas de Gobernación. - Señales horarias.
Selección musical de las zarzuelas «El Romeral» de los maestros

Folleton de LA INDEPENDENCIA (1)

Carta Pastoral del Episcopado

Sobre la situación religiosa presente y sobre los deberes que impone a los católicos

LOS CARDENALES, PATRIARCA, ARZOBISPOS Y OBISPOS DE ESPAÑA AL CLERO SECCULAR COMUNIDADES RELIGIOSAS Y FIELES DE SUS DIÓCESIS.

Venerables Hermanos y muy amados Hijos:

Indicadas las normas primordiales de respeto y obediencia a los poderes constituidos, que la Iglesia recomendó siempre para la conservación misma de la humana sociedad, y señalados los deberes que en orden a la elección de diputados para la formación de las Cortes Constituyentes incumbían a los católicos, creímos lo más oportuno esperar a que, aquietados los ánimos, se comenzasen a sentar establemente los principios reguladores de la vida nacional.

No hubiéramos ciertamente roto Nuestro silencio, no obstante el vi-

visimo deseo de comunicarnos con vosotros en circunstancias tan extraordinarias y trascendentales, si no nos apremiara a hablar el deber de procurar el bien de vuestras almas. Callar por más tiempo sería dejar desamparados sacratísimos intereses de que el Supremo Juez nos ha de pedir rigurosa cuenta.

Presentado ya por una Comisión jurídica asesora al estudio, discusión y aprobación de las Cortes Constituyentes el proyecto de Constitución por la cual se ha de gobernar España en el nuevo régimen, es deber Nuestro aleccionaros, con libertad y claridad apostólicas, sobre los puntos del referido proyecto que, directos o indirectamente, se refieren a nuestra santa Religión, exponiéndosos fidelísimamente la doctrina infalible de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, que ninguno de sus hijos, bajo cualquier pretexto que sea, puede dejar de seguir, sin padecer naufragio en sus creencias y sin arriesgar su eterna salvación.

Porque, para decirlo desde el principio, el proyecto de Constitución tiene tan serios inconvenientes que si prevaleciera tal como ha sido presentado, crearía a la Iglesia en España una situación gravísima, que a todo trance es necesario precaver si queremos evitar perniciosísimos males principalmente en el orden religioso y moral, aunque también tras-

J. Massenet; «Tiempo de Minuetto», A. Zanella; Alborada gallega», P. Veiga.

22.00: Noticias de Prensa. Notas oficiales de la emisora.

22.05: El interesante cuento «Aventura», de la ilustre escritora Emilia Pardo Bazán, leído por la actriz Rosa Coto.

22.20: Recital a cargo de Pilar Ruffi, cantatriz: A Cloé», Mozart; «El pescador», Schubert; «Vina als meus braços», de «La vida amorosa d'una dona», Schumann; «Font de pastor», Sancho Marraco.

22.40: Sesión veraniega de danzas a cargo de la Orquesta de la Estación, alternando con discos.

24.00: Cierre de la Estación.

De telégrafos

El jefe de este centro provincial de Telégrafos, nos envía con ruego de publicación la siguiente nota:

Los telegramas que vengán dirigidos a personas abonadas al servicio telefónico, pueden llegar más rápidamente que antes, puesto que ahora será fácil transmitirlos a su domicilio por este medio.

Existían numerosas estaciones telegráficas que carecían de servicio telefónico y al mismo tiempo gran número de Centros telefónicos que carecían de estación telegráfica. Para establecer el debido enlace entre dichos puntos, se ha establecido el servicio llamado de telegramas mixtos, que ha permitido dar gran impulso a la índole difusora de estos servicios.

También se ha establecido el llamado servicio de «Mensajes telegráficos» mediante el cual pueden depositarse en las Oficinas de Telégrafos mensajes cuyos textos, escritos en cuartillas con la máxima claridad, inviertan para su transmisión un tiempo determinado con un minimum de 100 palabras (cien palabras) por cada cinco minutos de trabajo telegráfico, de abono mensual o fuera de abono y estos últimos con el carácter de ordinarios o de madrugada.

De Instrucción Pública

Para su entrega a los interesados se han recibido en la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza, los títulos de Licenciado en Medicina, a favor de don José Hernández Muñoz.

Reclamaciones contra el escalafón. Reclama contra el Escalafón general del Magisterio, don Nicolás Hernández López, maestro de la escuela Nacional de niños número 1, de Lubrín.

Nóminas. Ayer día 20, en pliego certificado, se remitieron a la Ordenación de Pagos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes las nóminas donde se acreditan los haberes que durante el mes de la fecha devenga el Magisterio nacional de esta provincia.

Protección a los huérfanos del Magisterio. Se remite a la Junta Provincial de Protección de Huérfanos del Magisterio, certificación acreditativa de que don Enrique López Salmerón, maestro propietario de una de las escuelas nacionales de Fianza se hallaba en el servicio activo de la enseñanza al ocurrir su fallecimiento, a fin de unirle al expediente incoado por la viuda del expresado maestro, solicitando subsidio para los huérfanos del mismo.

Vosotros, padres, tenéis un deber primario anterior y superior al Estado, en orden a una exquisita educación de vuestros hijos. No la descuidéis, permaneciendo indiferentes a la encuesta que propone el Gobierno sobre la enseñanza religiosa. Escrivid inmediatamente al maestro de vuestros hijos manifestando vuestra solemne voluntad de que sean instruidos en la Religión católica.

cenderían al orden social y aun al mismo orden material.

EL LAICISMO DEL ESTADO

En primer lugar, implántase sin atenuaciones el absoluto laicismo del Estado, con sus diversas manifestaciones y consecuencias, que se concretan en el articulado en proposiciones explícitamente condenadas por la Iglesia y de las cuales haremos expresa mención.

En cuanto al laicismo, ved en qué términos lo condena y repueba nuestro Santísimo Padre Pío XI «Al disponer que todo el orbe católico rinda culto a Cristo Rey, tenemos por cierto que de esta manera aplicamos el principal remedio a la necesidad de los tiempos actuales y a la peste que inficiona a la humana sociedad. Y llamamos a la peste de nuestros tiempos al laicismo con todos sus errores y dañosos intentos: crimen que, como sabéis, venerables Hermanos, no se ha fraguado y como madurado en un solo día, sino que de tiempo atrás estaba oculto en las entrañas de la sociedad».

Y a mayor abundamiento nos describe el Padre Santo esa «peste de nuestra época» con sus notas distintivas, que sin dificultad vereis retratadas en el proyecto de Constitución:

«Se comenzó, dice, por negar la



Plaza de toros de Almería

Con motivo de las tradicionales Ferias y Fiestas de esta ciudad se celebrarán

DOS MONUMENTALES CORRIDAS DE TOROS

Una actuación de la banda EL EMPASTRE y una EXTRAORDINARIA NOVILLADA

Día 22

Primera corrida.—Se lidiarán seis hermosos y bravos toros de la acreditada ganadería de Doña María de Montalvo, por los «ases» del toreo

MARCIAL LALANDA
MANOLO BIENVENIDA y
DOMINGO ORTEGA

Día 30

Sensacional novillada con picadores, en la que actuarán los maestros de la novillería

Ricardo González
Carnicerito de Méjico
Y
Alfredo Corrochano

Día 23

Segunda corrida.—Seis magníficos toros de la ganadería de don Alipio Pérez T. Sanchón por los afamados y conocidos diestros

MARCIAL LALANDA
VICENTE BARRERA y
ENRIQUE TORRES

Día 25. Reparación de la famosa banda cómico-musical

“EL EMPASTRE”

PRINCE LINE

Servicio regular para Manchester

Saldrá de Almería el 24 de Agosto el rápido vapor frutero

“ALGERIAN PRINCE”

directamente para MANCHESTER

Aceptado por la Cámara Oficial Uvera

Informar án sus Agentes,

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Avenida de la República, 26.

TELÉFONO, 267



Vapores fruteros

Compañía Naviera

“SOTA Y AZNAR”

El magnífico vapor frutero

“ARALAR MENDI”

Saldrá de este puerto directo para LIVERPOOL el sábado 22 del actual.

Dampfschiffahrts-Gesellschaft “NEPTUN”

El día 24/25 actual saldrá directo para HULL el magnífico buque a motor

“EULER”

Estos buques están autorizados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus agentes en ALMERIA,

SOCIEDAD ANÓNIMA LÓPEZ GUILLÉN

José M.ª Rodríguez del Valle

Médico -Cirujano-

Medicina en general - Partos y enfermedades de la mujer

CONDE OFALIA, 6 BAJO DERECHA

Consulta: de 2 a 4

TELÉFONO N.º 4 - 2 - 0



Sublimado
Refinado
Floristella
Americano
«Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA
Romero Hermano
ALMERIA

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLO
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del país.

Padres: Tomad nota de un sencillo modelo: «Como padre del Niño (tal) solicito del maestro (fulano de tal) que en escuela de su cargo se le enseñe la Religión católica, y cha y firma, y envíese inmediatamente al nombre maestro de la correspondiente escuela»

«soberanía de Cristo sobre las naciones; se negó a la Iglesia el derecho (consecuencia del derecho mismo de Cristo) de enseñar al género humano; de dar leyes; de gobernar los pueblos en orden a su bienaventuranza eterna. Luego, poco a poco, asimilaron la Religión cristiana a las falsas religiones y con el mayor desdoro la colocaron al mismo nivel de éstas. La sometieron después a la autoridad civil y la entregaron, digámoslo así, al arbitrio de los príncipes y de los gobernantes. Algunos llegaron a intentar sustituir la religión divina por una religión puramente natural o por un simple sentimiento de religiosidad. Y aun no faltaron Estados que creyeron poder hacer caso omiso de Dios, y hacer consistir su religión en la irreligión y en el olvido deliberado y voluntario de Dios.»

[Con cuánta razón afirma el Padre Santo que este crimen social, que esta peste mortífera, no maduró en un día, sino que, después de haber estado oculto en las entrañas de la sociedad, se manifestó en nuestros días con frutos de maldición!]

También en España, la impiedad inoculó los gérmenes de esta peste del laicismo, cuyos frutos estamos viendo. He aquí cómo los enumera el Papa en la misma encíclica ya citada:

«Frutos de esta apostasia, dice, son las semillas de odio sembradas en todas partes; las envidias y rivalidades entre pueblos que mantienen las contiendas internacionales y retrasan aún actualmente la hora de una paz de reconciliación; las desenfrenadas ambiciones, que a menudo se cubren con la máscara del interés público y del amor patrio, con sus tristes consecuencias; las discordias civiles, un egoísmo ciego y desmesurado sin otro fin que las ventajas personales y el provecho privado. Frutos de esta apostasia son también: la paz familiar destruida por el olvido de los deberes y por el desdúo de la conciencia; la unión y estabilidad de las familias, vacilantes; en una palabra, toda la sociedad perturbada y amenazada de ruina.»

No juzgamos preciso, venerables Hermanos y amados Hijos, refutar cada uno de los errores doctrinales que dimanaron del laicismo y que, o se expresan o se insinúan en el proyecto de Constitución. Bastará daros a conocer su existencia y su condenación.

EL ORIGEN DEL PODER CIVIL (ART. 1.º)

Dase por supuesto que la autoridad emana únicamente del pueblo; y de este postulado del ateísmo oficial, encarnado en las democracias sin Dios de nuestros días, derivan terribles secuelas para el régimen

de la sociedad; por lo cual no traño que la Iglesia, siguiendo enseñanzas reveladas, tantas haya condenado esas perniciosas doctrinas.

«No hay potestad, dice el Pío, que no provenga de Dios, es quien estableció las que han mundo. Por lo cual, quien se da a las potestades, a Dios obedece.»

En conformidad con esta doctrina escribió Su Santidad León XIII «Y como no puede subsistir ninguna sociedad sin que haya un jefe que a todos presida y nueva una vez al bien común con el fin de que, por el impulso, siguese necesaria a la sociedad civil una autoridad que la rijan y gobierne, la cual, como la sociedad misma, nace de la naturaleza y tanto tiene por autor a Dios como el hombre que la organiza».

«Dios. Porque sólo Dios es el verdadero y supremo Señor de las cosas, al cual por fuerza ha de obedecerse y servir todo cuanto existe de forma que cuantos tienen el deber de mandar no lo reciben de Dios, soberano Señor de todo lo creado.»

Y no es menos explícito nuestro Santísimo Padre Pío XI al referir las consecuencias del principio

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, viernes
 Juana Francisca Fremi, s. f. d. r. — S. Estasio, Ciríaca, Luxurio, Cheleño, C. P. Privato, Bonoso, Maximiano, P. B. B. Sa. Teogonio, Agapio y Fidel, m. r. e. p. y Cuadrato, obispo y Bernardo meo, abad. Nuestra Sra. del Mar.
Santos de mañana, sábado
 SANTISIMA VIRGEN DEL MAR, Pa. de la Ciudad. — Santos Timoteo, H. S. Sinfoniano, Antonino, Marcial, S. no, Epicteto, Mephril, Félix, Agatónico, o. Atanasio, Antusa, Mauro, Fabricia, Hilberto y Guniforte, m. r. s.
Jubiléo Circular
 y mañana, en el Sagrario, no en San-

to Domingo como reza la hoja mensual.
 Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.
Noticias franciscanas a Marruecos
 Rabat. — (Marruecos). Una gran parte de los novicios y estudiantes del Convento Franciscano de Chipiona (Cádiz), en vista de las continuas amenazas de los revolucionarios españoles han abandonado España para refugiarse y fijar su residencia en el Noviciado del Convento Franciscano existente en Aguedal en el Marruecos francés. Así el Africa Musulmana viene a ser un asilo de paz y seguridad para los sucesores de aquellos campeones del catolicismo que fueron la gloria más hermosa de la España Católica. (De la A. Fides).
LEA V. TODOS LOS DIAS
 «LA INDEPENDENCIA»

Noticias

Se alquila
 un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.
Un ruego
 Se suplica a toda persona que padzca de picores use para su pronta curación, el ACAROL y de sus maravillosos resultados quedará asombrado.
Telegramas y telefonemas detenidos
 En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:
 Telegramas. — Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernán-

dez, Aguilera, Manuel Sánchez, Angel Aracil, Assan y Jaime Pérez.
 Telefonemas. — José Méndez, Mauricio Liles, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

Notas marítimas

Movimiento de buques
 Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:
ADMITIDOS
 Vapor español «Amboto Mendí», de Alicante, con carga general y pasajeros.
 — Idem español «Arnal Mendí», de Málaga, con carga general.
 — Balandra española «Porto Pi», de Málaga, con gasolina.

DESPACHADOS
 Vapor español «Amboto Mendí», para Bilbao, con carga general y pasajeros.
 — Idem idem «Arnal Mendí», para Barcelona, con carga general y pasajeros.
 — Balandra idem «Porto Pi», para Málaga, con envases vacíos.
CENTROS BENEFICOS
 Servicios médicos
 Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:
 Hospital Provincial
 Médico, don José Soriano.
 Practicante, don Juan Lao.
 Matrona, doña Josefá Fernández Triplana.

Casa de Socorro
 Médico, don Francisco Soriano.
 Practicante, don José Gil.
Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial
 De once a trece y media, don José Soriano Romero.
 De trece y media a dieciséis, don José Alferez Lirola.
 De dieciséis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.
 De dieciocho y media a veintiuna, don Serafin de Torres.
 De veintiuna a once, médico de guardia.
ES UN DEBER DE TODO CATOLICO APOYAR LA PRENSA CATOLICA. SUSCRIBASE Y ANUNCIESE EN ELLA

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.
 Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos * A los tísicos

A los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

ASOCIACION DE LA PRENSA DE ALMERIA

Servicio Médico-Farmacéutico

MEDICINA GENERAL
 (Consulta de 3 a 6)
 D. Antonio Villaespesa Quiniana
 Mariana Pineda 51 (antes Real)

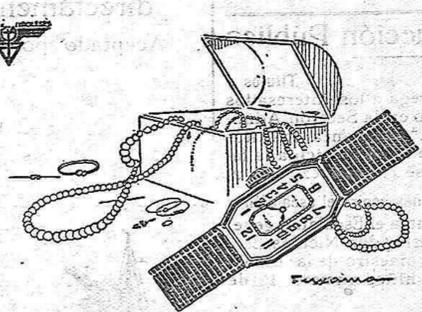
ENFERMEDADES DERMOVENEREAS
 (Consulta de 10 a 12)
 D. Eusebio Navacerrada
 (Plaza de San Sebastián, 6, principal)

TOCOLOGÍA
 (Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6)
 D. Juan J. Giménez Ganga-Argüelles
 Méndez Núñez, 12

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN
 (Consulta de 3 a 5)
 D. Gonzalo Ferri
 Terriza, 31

PRACTICANTE
 (Consulta de 5 a 6)
 D. Antonio Herrera
 Alcalde Muñoz, 6

FARMACIA
 Avenida de la República, 53-A.
 D. M. Martínez Sicilia



Una joya

por su refinada presentación, y a la vez un cronómetro por la gran precisión de su maquinaria... esto es el reloj "VULCAIN"

Creado por armoniosa colaboración de artistas y técnico, el reloj "VULCAIN" es perfecto y de suma elegancia. Su uso constituye el mayor signo de distinción.

VULCAIN CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. — Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre.	6'00 »
Extranjero, un trimestre.	15'00 »
Número del día.	0'10 »
Número atrasado.	0'20 »

Esquejas mortuorias y de aniversario

En.	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera.	750'00			
Media plana.	500'00			
A 6 columnas.	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
 (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
 Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Septiembre el magnífico vapor
 Argentina

mpios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de clase.
 a y New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Septiembre el rápido

Marqués de Comillas
 ra Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal del puerto de Málaga el día 27 de Agosto el vapor J. S. ELCANO
 ra Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Septiembre el

Uruguay
 tos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de la se facilita pasaje para los mismos.
 ra más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida República, número 26.
 signatario autorizado para Tercera clase, don Luis Vilaseca.

Horario de trenes en Almería

ORREO REGULAR, (tren núm. 811). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para ada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona
IXTO REGULAR, (tren núm. 847). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el so de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
ERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). — Viajeros de tercera clase. Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa y Alhama.
ORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, la y Madrid.
IXTO REGULAR, (tren núm. 846). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Llegada a Almería a las 11'55. Continuación del expreso para ada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.
ERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). — Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

usted todos los días "La Independencia"

COMPANIA TRASMEDITERRANEA
 Madrid: Plaza de las Cortes, 6. - Barcelona: Via Layetana, 2
Servicio rápido Africa - Canarias
 El lunes día 24 de Agosto saldrá el vapor
Isla de Tenerife
 Para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Santa Cruz de la Palma, Tenerife y las Palmas. Admitiendo carga y pasaje.
 Para informes y pasajes:
Hijos de Ricardo Giménez
 Boulevard, 75.-Almería

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS
VIVAS PÉREZ

Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.
 Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.
 Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
 DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez — ALMERIA

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico '25 pesetas, en todas las farmacias. Depósito en Almería (farmacia de VIVAS PÉREZ

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos — la «BIBLIOTECA PATRIA» — puede ello suponer la pérdida de un por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del Patronato Social de Buenas Lecturas, que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envanece y corrompen a la juventud.
 Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Puencarral número 103-1.º — Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don calle núm.
 domiciliado en provincia de
 desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envanece las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON
 La salud por las plantas.
 Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON
 Curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquitos y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, males digestivos, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de las riñones, de hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio.
GRATIS Pida con este vale, mandándolo a Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO «La Medicina Vegetal» que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.
 Nombre
 Calle
 Población
 Prou.